



**Consejo de Administración
del Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/GC.22/10/Add.3/Rev.1
23 de enero de 2003

INGLÉS Y ESPAÑOL
ÚNICAMENTE



**22º período de sesiones del Consejo de Administración/
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Nairobi, 3 a 7 de febrero de 2003
Temas 4 a) y 6 del programa provisional*

**Cuestiones de política: Estado del medio ambiente
Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**

**DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PARA SU EXAMEN POR EL PLENARIO:
ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE**

Documento para el debate presentado por el Director Ejecutivo

Adición

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: Agua

El presente documento es un documento de antecedentes destinado a estimular el debate y determinar cuestiones de interés para los gobiernos que serán examinadas por el plenario del 22º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El documento ha sido revisado de manera que se reflejen las opiniones de los gobiernos.

* UNEP/GC.22/1.

Resumen ejecutivo

1. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, a la que asistieron más de 100 Jefes de Estado y de Gobierno, produjo tres importantes resultados: la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible¹; el Plan de Aplicación² (incluido el respaldo dado a las metas y los objetivos, y una renovada identificación con los objetivos de desarrollo del Milenio), y compromisos voluntarios de tipo 2 asumidos por los gobiernos y otros interesados, empresas y organizaciones no gubernamentales. La Cumbre generó la renovada determinación de suscitar una modificación fundamental de la vida de quienes sufren las consecuencias de las disparidades mundiales, preservando al mismo tiempo la integridad del medio ambiente natural para las futuras generaciones. El Secretario General de las Naciones Unidas identificó al agua como una de las cinco principales prioridades para la Cumbre. En la Cumbre se destacaron los principios del desarrollo sostenible, especialmente la conexión entre “pobreza de agua” y “pobreza de ingresos”, lo que también será un tema clave del venidero Tercer Foro Mundial del Agua, en que alrededor de 10.000 delegados analizarán la crisis mundial del agua y sus soluciones.

2. A los temas referentes al agua dulce se agrega el problema de la capacidad de producción y la integridad económica del medio ambiente de agua salada, incluidos los estuarios y las aguas costeras próximas a la orilla, cuya degradación, en muchos lugares, persiste e inclusive se ve exacerbada. Los resultados de la Cumbre (en especial el documento *Framework for Action on Water and Sanitation*) ponen claramente de manifiesto la necesidad de reforzar los vínculos entre agua dulce y ordenación costera. Se hizo aún mayor hincapié en esos vínculos en los debates sobre agua y saneamiento que tuvieron lugar después de la Cumbre, en foros tales como el Grupo de Trabajo sobre Agua y Saneamiento (que forma parte del Proyecto del Milenio).

3. En los últimos 30 años, numerosas e importantes conferencias y acuerdos internacionales han establecido los amplios antecedentes de las políticas de recursos hídricos y la adopción de decisiones referentes al agua de hoy. En la última década, en numerosas conferencias internacionales se analizaron y acordaron los pasos necesarios para acelerar la aplicación de la Agenda 21. En esas reuniones internacionales se identificaron varios problemas y desafíos clave referentes al agua, haciéndose creciente hincapié en el suministro de agua y saneamiento, así como en la necesidad de mejorar la gobernanza y en una ordenación integrada de los recursos hídricos. Se han propuesto numerosas medidas tendientes a enfrentar los desafíos, haciéndose hincapié en la importancia de adoptar medidas concertadas para utilizar el agua como punto de penetración para alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible.

4. El suministro y la calidad del agua dulce siguen representando uno de los problemas más decisivos del siglo XXI. La comprensión de este hecho indujo al Consejo de Administración del PNUMA a hacer del tema del agua dulce una de sus cinco esferas de acción prioritarias. Además, reconociendo los vínculos entre las cuencas de agua dulce y los medios costero y marino, el Consejo de Administración adoptó en su 21º período de sesiones la política y estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relativas al agua, centradas en tres ámbitos clave: evaluación, ordenación y coordinación de medidas. Dada la necesidad de mantener y reforzar el impulso generado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el segmento ministerial del 22º período de sesiones brindará la oportunidad de reflexionar sobre los resultados de la Cumbre y sus consecuencias a los efectos de la política y la estrategia del PNUMA referente al agua. Lo que es más importante, dicho segmento ofrecerá una plataforma para que los Ministros reafirmen su voluntad política tendiente a resolver problemas del agua, y agregar la perspectiva del PNUMA a los esfuerzos ya emprendidos por la comunidad internacional.

5. Se solicita al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial que convenga en objetivos concretos, medidas vinculadas con el tiempo y actividades tendientes a una eficaz contribución del PNUMA a la aplicación de los resultados de la Cumbre vinculados con el agua (en que se hace un llamamiento a la realización de reformas y/o de una reorientación en la esfera institucional, así como al fortalecimiento institucional). Dado el carácter central del agua entre los objetivos mundiales de progreso social, desarrollo económico y gobernanza ambientalmente racional, se requiere un firme compromiso político para determinar las medidas necesarias y la manera de obtener recursos financieros adecuados para

reforzar la aplicación de la política y la estrategia del PNUMA en relación con el agua. En especial, se requieren decisiones y medidas de apoyo concretas para:

- a) Mejorar la aplicación de la política y estrategia del PNUMA relativa al agua;
- b) Consolidar el progreso logrado en el marco de las actividades de evaluación del agua realizadas por el PNUMA, aprovechando los logros alcanzados;
- c) Dar pleno respaldo a la aplicación de la Declaración de Montreal para la protección del medio marino³, teniendo en cuenta los resultados de la Cumbre en cuanto se refieren al medio ambiente de agua dulce, costero y marino;
- d) Fortalecer el papel del PNUMA en materia de ordenación del agua dulce.

6. En el capítulo V del documento para el debate aparece una serie de preguntas que se invita a los Ministros a considerar. Los siguientes puntos revisten importancia a los efectos del posible debate ulterior:

a) La fuerte atención acordada al tema del agua en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial y en la Cumbre misma, constituye un logro importante, generador de considerable consenso internacional sobre lo que resta por hacer;

b) La política y estrategia del PNUMA relativa al agua fue adoptada oficialmente en el 21º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Constituye un sólido marco para que el PNUMA asuma una posición de vanguardia con respecto a la aplicación de los resultados de la Cumbre vinculados con el agua; notablemente el Plan de Aplicación, en que también se reconocen específicamente los programas del PNUMA, como el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra y el programa de mares regionales;

c) La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible concedió mucha importancia a las iniciativas y mecanismos regionales de aplicación de los resultados de la Cumbre. Con respecto al apoyo dado a África por todo el sistema de las Naciones Unidas, la Asamblea General de las Naciones Unidas manifestó su respaldo a la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), en su carácter de marco general de cooperación. El sector del agua se considera un ámbito prioritario para que las Naciones Unidas den respaldo a África, pues reviste vital importancia para el desarrollo sostenible de la región. En la Cumbre se reconocieron también las considerables diferencias entre regiones en cuanto a ordenación de los recursos hídricos (de agua dulce, costeros y marinos). El enfoque del PNUMA referente al agua podría basarse en, y reforzar, programas continuos, como el de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Agua (AMCOW) cuyo proceso de establecimiento fue orientado por el PNUMA (y otros asociados) y por la iniciativa "Water for life" de la Unión Europea para África y los Estados de reciente independencia, entre otros;

d) En el séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA se destacó la importancia del papel que cumple el PNUMA en materia de coordinación a nivel nacional, especialmente en la esfera de la creación de capacidad, y la Cumbre Mundial manifestó su respaldo a ese respecto en el contexto de la gobernanza ambiental a nivel internacional;

e) En relación con los objetivos del Milenio y con los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional destacó que la crisis mundial del agua representa un peligro para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y el medio ambiente, y por lo tanto para la paz. También reconoció que el suministro de agua potable limpia y un adecuado saneamiento son necesarios para proteger la salud humana y el medio ambiente. A ese respecto los objetivos de reducir a la mitad, a más tardar en 2015, la proporción de las personas que no están en condiciones de obtener acceso a agua potable, o no pueden costearlo, o desprovistas de acceso a servicios de saneamiento básico, deben integrarse en estrategias de ordenación de los recursos hídricos. Al adoptar la Declaración de Montreal, el Consejo de Administración reconoció la importancia del Plan de Acción Estratégico sobre Aguas Residuales

Municipales, elaborado por el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, del PNUMA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat) y el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento (WSSCC). La función del PNUMA se relaciona principalmente con la descarga en el medio ambiente de aguas residuales. La descarga de aguas residuales no tratadas suscita graves consecuencias ambientales y sanitarias. En la Cumbre Mundial, la Unión Europea y los Gobiernos de los Estados Unidos y otros países pusieron en marcha iniciativas de asociaciones de tipo 2 referentes a agua y saneamiento. Además las Naciones Unidas estableció recientemente el Grupo de Trabajo del Milenio sobre Agua y Saneamiento, del que es miembro el PNUMA.

Introducción

7. En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, la comunidad internacional hizo suya una serie de objetivos referentes a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible. En la Declaración Ministerial de Malmö⁴, en la Declaración de Nairobi⁵ sobre el papel y el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y en los resultados de la Cumbre Mundial, los gobiernos establecieron un marco de desarrollo sostenible. El desafío para el 22º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial consiste en hallar la manera de transformar el marco en una realidad haciendo que el PNUMA cumpla un papel importante en la gestión del agua como clave para el desarrollo sostenible.

I. PROBLEMAS Y DESAFÍOS ACTUALES

A. Agua dulce

8. El Secretario General de las Naciones Unidas identificó apropiadamente el agua como una de las cinco máximas prioridades para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En la mayoría de los países del mundo sigue empeorando la situación del agua. Según estadísticas recientes, 1.200 millones de personas aún carecen de acceso a agua segura, y 2.500 millones de personas están desprovistas de servicios de saneamiento adecuados. Año a año mueren dos millones de personas, principalmente niños, debido a enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento, situación que ha sido comparada con la de un gigantesco avión a chorro lleno de niños que se precipitara a tierra cada cuatro horas. Es alarmante advertir que un tercio de la población del mundo vive en países que enfrentan situaciones de tensión en relación con el agua. En 2025 esa cifra podría incrementarse en dos de cada tres países⁶.

9. La tercera publicación de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial señala que los países dan escasa prioridad al agua, como lo demuestra la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo correspondiente a este sector, la reducción de las inversiones por parte de las instituciones financieras internacionales, su escasa prioridad en los presupuestos nacionales y el hecho de que en importantes programas regionales no se incluye el agua como componente central. No obstante, alrededor de 1.200 millones de personas aún no tienen acceso al agua potable. Los temas del agua y el saneamiento giran en torno a:

- a) Acceso, disponibilidad y asequibilidad;
- b) Cuestiones de distribución;
- c) Necesidades tecnológicas y fomento de la capacidad;
- d) Cuestiones sociales.

10. El índice de pobreza de agua (IPA), de carácter internacional, recientemente elaborado, conforme a la definición dada a su respecto por el Centro para la Ecología y la Hidrología y el Consejo Mundial del Agua, revela que algunas de las naciones más ricas del mundo muestran resultados insatisfactorios en cuanto al agua, y que algunos países en desarrollo obtienen puntajes que los ubican entre los diez mejor situados. El

índice de pobreza de agua fue elaborado por un equipo de 31 investigadores, en consulta con más de 100 profesionales en asuntos hídricos de todas partes del mundo. A nivel internacional el índice clasifica a 147 países en función de cinco medidas diferentes: recursos, acceso, capacidad, uso e impacto ambiental, para mostrar en qué países se dan las mejores y peores situaciones en lo referente al agua.

11. Según el índice, los diez países más ricos en agua del mundo, son, en orden decreciente: Finlandia, Canadá, Islandia, Noruega, Guyana, Suriname, Austria, Irlanda, Suecia y Suiza. Los diez países con puntajes más bajos en el índice de pobreza de agua pertenecen al mundo en desarrollo: Haití, Níger, Etiopía, Eritrea, Malawi, Djibouti, Chad, Benin, Rwanda y Burundi. Según el Simposio del Agua de Estocolmo, “Los vínculos entre pobreza, privación social, integridad del medio ambiente, disponibilidad de agua y salud se manifestaron más claramente en el WPI, lo que permite a los responsables de las políticas y a los interesados identificar los lugares en que existen problemas y las medidas apropiadas para enfrentar sus causas”.

12. El nuevo índice pone de manifiesto la firme conexión entre “pobreza de agua” y “pobreza de ingresos”. Este vínculo será un tema de primordial importancia en el venidero Tercer Foro Mundial del Agua, en que alrededor de 10.000 funcionarios públicos, representantes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, empresas y expertos en cuestiones referentes al agua analizarán la crisis mundial del agua y sus soluciones. El índice internacional de pobreza de agua demuestra que no es el volumen de recursos hídricos disponible el que determina los niveles de pobreza en un país, sino más bien la medida en que esos recursos se utilizan en forma eficaz.

13. El informe sobre el nuevo índice de pobreza de agua destaca los siguientes requisitos clave:

- a) Capacidad: Nivel de posibilidad de un país de adquirir, administrar y promover el mejoramiento de los servicios de agua, educación y salud;
- b) Recursos: Volumen per cápita de recursos de aguas superficiales y subterráneas con que pueden contar las comunidades y los países;
- c) Acceso: Capacidad de un país de obtener acceso al agua para beber y para usos industriales y agrícolas;
- d) Uso: Medida en que un país utiliza eficazmente el agua con fines domésticos, agrícolas e industriales;
- e) Medio ambiente: Medida de la sostenibilidad ecológica, que comprende, entre otros, los siguientes aspectos: calidad del agua, estrategias y regulación ambientales y cifras de especies en peligro.

B. Vinculación del agua dulce con el medio ambiente costero y marino

14. Algunos de los ecosistemas acuáticos más preciosos del mundo, como los estuarios, lagunas, manglares y arrecifes de coral, están ubicados en la zona costera. No obstante, la franja costera sufre el impacto abrumador de las actividades humanas. Alrededor del 50% de la población humana vive a no más de 200 kilómetros de las líneas costeras, y cada día son más los que ingresan a esa zona. Además, la mayor parte de los centros urbanos están ubicados en zonas costeras.

15. Un hecho ampliamente reconocido es que existen importantes vínculos entre los problemas referentes al agua dulce en los tramos superiores de las cuencas fluviales y los problemas hídricos existentes en sus zonas costeras adyacentes. La modificación de las corrientes causada por el riego, la hidrogenación y el suministro de agua ha alterado los niveles de salinidad en estuarios y lagunas. Las descargas de aguas residuales domiciliarias y de productos industriales tóxicos han deteriorado la calidad del agua y han causado considerables repercusiones ambientales desfavorables en los ecosistemas costeros, así como en las condiciones de vida de millones de personas pobres que dependen de pesquerías adyacentes a las costas.

16. En cuanto a hechos y cifras, es importante señalar que las zonas costeras son esenciales como sustento de la vida en nuestro planeta. Abarcan el 20% de la superficie de la Tierra, pero albergan a una considerable proporción de la población humana. Los ecosistemas costeros son sumamente productivos y variados, correspondiéndoles el 90% de las pesquerías mundiales y alrededor del 25% de la productividad biológica mundial. Los ecosistemas costeros son, además, los encargados de la limpieza y el retroprocesamiento de la corriente, cada vez más caudalosa, de fertilizantes artificiales y otros subproductos de la industria moderna.

17. Las siguientes estadísticas ilustran las presiones que se ejercen sobre el medio ambiente costero:

- a) Aproximadamente el 50% de la población humana vive a no más de 200 kilómetros de la costa;
- b) La densidad de población humana media en las zonas costeras es de alrededor de 80 personas por kilómetro cuadrado, es decir el doble del promedio mundial;
- c) Más del 70% de las megaciudades del mundo (más de ocho millones de habitantes) están ubicadas en zonas costeras;
- d) Aproximadamente el 80% de la contaminación marina obedece a actividades realizadas en tierra;
- e) Más del 90% de las aguas residuales y del 70% de las aguas industriales se descargan, sin tratamiento alguno, en aguas costeras;
- f) Alrededor de 250 millones de casos de gastroenteritis y enfermedades del tracto respiratorio superior son causadas anualmente por los baños en aguas contaminadas.
- g) Se estima que el 50% de los bosques de manglares del mundo han desaparecido.

18. En el Informe del Grupo Mixto de Expertos sobre los aspectos científicos de la protección del medio marino (GESAMP) de 2001 se destaca que a escala mundial persiste la degradación de la capacidad de producción y la integridad ecológica del medio ambiente marino, incluidos los estuarios y las aguas costeras próximas a la orilla, e inclusive que en muchos lugares esa degradación se ha exacerbado.

19. Los resultados de la Cumbre Mundial (en especial el documento *Framework for Action on Water and Sanitation*) indican claramente que es preciso reforzar los vínculos entre ordenación del agua dulce y ordenación costera. Se hizo aún más hincapié en estos vínculos entre agua dulce y medio ambiente costero y marino durante los debates sobre agua y saneamiento realizados con posterioridad a la Cumbre, en el contexto de foros como el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento (que forma parte del Proyecto del Milenio).

20. El Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra es el único programa de acción mundial en que se considera la interrelación entre el medio ambiente de agua dulce y el costero. Ese programa, adoptado en 1995 en Washington, D.C., como respuesta directa a la Agenda 21, analiza los vínculos esenciales entre los hábitats de agua dulce y salada, las cuencas fluviales y las costas. La aplicación del Programa de Acción Mundial es, ante todo y primordialmente, tarea de los gobiernos. La Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial, instalada en La Haya, Países Bajos, respalda los esfuerzos realizados por Estados y otros copartícipes del desarrollo para hacer frente a los graves impactos de la contaminación originada en tierra sobre el medio ambiente costero y marino, y el bienestar de la población de las costas.

21. En la Primera Reunión Intergubernamental de Examen sobre la Aplicación del Programa de Acción Mundial, celebrada en Montreal en noviembre de 2001, los gobiernos acordaron hacer pasar el Programa de la fase de planificación a la de adopción de medidas, prestando especial atención a los problemas financieros y de gobernanza. Como respuesta, la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial procura facilitar nuevas asociaciones, inclusive con el sector privado y financiero, y promover el uso de prácticas

óptimas, instrumentos legales, institucionales y reglamentarios sostenibles, así como soluciones tecnológicas innovadoras, especialmente para abordar los temas de las aguas residuales municipales y la alteración física y destrucción de los hábitats costeros. La Oficina de Coordinación respalda también a los gobiernos a los efectos del aprovechamiento de recursos internos y la elaboración de planes de acción nacionales, como parte de sus estrategias de desarrollo y prácticas de gestión nacionales. El Sistema de Intercambio de Información del Programa de Acción Mundial constituye un valioso instrumento para obtener acceso a la información a este respecto. Esta transición de la planificación a la acción contó con firme respaldo en la Cumbre Mundial.

22. En la Primera Reunión Intergubernamental de Examen del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, se identificaron los siguientes temas clave:

- a) Desconocimiento de la importancia socioeconómica de los impactos de las actividades realizadas en tierra en cuanto a la salud y al bienestar de las poblaciones costeras;
- b) Falta de voluntad política de hacer frente a problemas ambientales que requieran un enfoque integrado y a largo plazo, y de cambiar el enfoque de indiferencia por un enfoque basado en una pluralidad de interesados, de carácter proactivo;
- c) Carencia de financiamiento para abordar el problema de las actividades realizadas en tierra que repercuten sobre el medio ambiente marino;
- d) Compartimentación de temas: Generalmente las actividades realizadas en tierra que repercuten sobre las zonas costeras no se tienen en cuenta en una ordenación integrada de cuencas fluviales, en la mayor parte de las regiones del mundo se carece de un enfoque integrado de ordenación de zonas costeras, de zonas de captación o cuencas fluviales y de planificación del uso de la tierra.

23. La descarga de aguas residuales municipales no tratadas en zonas costeras representa, en todo el mundo, uno de los principales peligros para el bienestar de las poblaciones y los ecosistemas costeros. En respuesta a ese peligro, el PNUMA, conjuntamente con la OMS, UN-Hábitat y el WSSCC, elaboró en 2000 un plan de acción estratégico sobre aguas residuales municipales, que ulteriormente fue aplicado. A través del programa se procura establecer un nuevo patrón en el enfoque referente a la gestión de aguas residuales municipales y promover consenso mundial sobre prácticas y procedimientos óptimos, inclusive los referentes al abordaje de las cuestiones legales, reglamentarias, institucionales, técnicas y financieras. El plan representa, por lo tanto, un aporte directo a la consecución del objetivo adoptado en la Cumbre en relación con el saneamiento.

C. Mares y océanos

24. El PNUMA tiene una larga tradición de apoyo a los países a los efectos de la preparación de políticas y la realización de la ordenación de costas y océanos. El programa de mares regionales, iniciado en 1974, brinda una eficaz plataforma regional a ese respecto. En consecuencia, la revitalización del programa de mares regionales sigue siendo una importante prioridad para el PNUMA. Los respectivos convenios y planes de acción sobre mares regionales también proporcionan un marco para la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales, el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el proyecto de Red Internacional de Acción sobre Arrecifes de Coral (ICRAN).

25. En cuanto a hechos y cifras, es importante señalar que los océanos abarcan el 72% de la superficie de la Tierra. Cumplen una esencial función de respaldo de la vida y son una fuente de energía, alimentos y esparcimiento, y ofrecen la modalidad de transporte más barata de todas las existentes.

26. Las siguientes estadísticas son ilustrativas de las presiones a las que están sometidos los océanos:

- a) De las 126 especies de mamíferos marinos, 88 figuran en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN);
- b) Alrededor del 58% de los arrecifes del mundo están en peligro debido a las obras de fomento inmobiliario costero, la contaminación marina y la sobreexplotación, y alrededor del 27% de los arrecifes están expuestos a un riesgo alto o muy alto;
- c) Importantes hábitats de algas marinas, que ocupan más de 600.000 kilómetros cuadrados, están sometidos a un acelerado proceso de destrucción; en los países del Asia sudoriental del 20% al 60% de los lechos de algas marinas se han perdido;
- d) Alrededor de 12.000 millones de toneladas de aguas de lastre que otrora contenían 3.000 especies marinas, se transportan en todo el mundo por año, propagando especies extrañas e invasoras.

27. Muchos de los problemas clave que afectan a los océanos están vinculados con la coordinación de medidas de aplicación a nivel mundial, regional y nacional. Pueden resumirse del modo siguiente:

- a) La tragedia de los problemas comunes vinculados con la gobernanza de alta mar, la exploración y explotación de los lechos marinos profundos, el cumplimiento voluntario y coercitivo de los acuerdos internacionales y los códigos de conducta adoptados;
- b) No existe actualmente un proceso sistemático y general de evaluación que aborde en forma integrada todos los temas referentes a las costas, océanos e islas. La Cumbre Mundial instó a establecer un proceso de ese género a más tardar en 2004. La falta de datos y de información va también en detrimento de la adopción de medidas eficaces a nivel mundial, regional y nacional;
- c) Complejidad de los sistemas de gobernanza, mayor fragmentación y falta de coordinación entre los convenios e instituciones internacionales. La Cumbre instó a establecer un mecanismo de coordinación más eficaz.

D. Pequeños Estados insulares en desarrollo

28. Cuarenta y cuatro pequeños Estados insulares en desarrollo experimentan problemas especiales referentes al medio ambiente y al desarrollo, debido a su pequeña extensión territorial, su vulnerabilidad ecológica, sus escasez de recursos, su dispersión geográfica y su aislamiento de los mercados.

29. Como consecuencia de su reducida extensión y de sus especiales condiciones geológicas, topográficas y climáticas, muchos de esos Estados experimentan graves dificultades en cuanto a calidad y cantidad de agua dulce. Es lo que sucede, en especial, con las islas bajas de base coralina, cuyas reservas de agua dulce son reducidas y están protegidas exclusivamente por una delgada capa permeable de suelo. Aun cuando las precipitaciones pluviales son abundantes, el acceso al agua pura se ve restringido por falta de adecuadas instalaciones de almacenaje y eficaces sistemas de entrega.

30. Estos Estados necesitan apoyo en virtud de la función esencial que cumplen en el desarrollo sostenible de los océanos. La expresión “pequeños Estados insulares en desarrollo” en realidad no es apropiada para muchos de los Estados insulares. Se trata, en verdad, de grandes Estados oceánicos. Sus amplias zonas económicas exclusivas suelen contener altos niveles de diversidad y endemismo biológico, ricas pesquerías, amplios sistemas de arrecifes de coral y considerables minerales en su respectivo lecho marino.

31. El desarrollo y la gestión de programas destinados a lograr la utilización ecológica y económicamente sostenible de los recursos costeros y marinos son importantes desafíos para los pequeños Estados insulares en desarrollo. La falta de un enfoque integrado en materia de ordenación de la zona costera y marina ha limitado la eficacia de las medidas de gestión pasadas y presentes. Las modalidades de desarrollo han influido también, desfavorablemente, sobre los sistemas de gestión tradicionales, impacto que es exacerbado,

en muchos casos, por los efectos de los peligros naturales y perturbaciones extremas, como huracanes, ciclones, tifones, aumento de las tormentas y mareas anormalmente altas.

E. Foros internacionales

32. En los últimos 30 años, numerosas e importantes conferencias y acuerdos internacionales han establecido los amplios antecedentes de las políticas de recursos hídricos y la adopción de decisiones referentes al agua de hoy. En la última década, en numerosas conferencias internacionales se analizaron y acordaron los pasos necesarios para acelerar la aplicación de la Agenda 21. El tema del agua a los efectos del desarrollo sostenible fue analizado a nivel intergubernamental en el sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en 1998, y se llegó a un amplio consenso sobre cuestiones clave referentes al agua⁷.

33. Recientes reuniones internacionales sobre el agua (el Segundo Foro Mundial del Agua, en La Haya, en 2000, y la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce, celebrada en Bonn en diciembre de 2001) constituyeron importantes foros para diálogos entre múltiples interesados y para generar nuevas recomendaciones sobre la manera de hacer frente a los crecientes problemas relativos al agua. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y el proceso preparatorio que condujo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible reafirmaron el papel del agua como clave para el desarrollo sostenible, y la urgencia de que se adopten medidas inmediatas.

34. En esas reuniones internacionales se identificaron varios problemas y desafíos clave referentes al agua, haciéndose cada vez mayor hincapié en el suministro de agua y saneamiento, así como en la necesidad de una mejor gobernanza y una ordenación integrada de los recursos hídricos. Se propusieron muchas medidas tendientes a enfrentar los problemas, subrayándose la importancia de que se adopten medidas concertadas tendientes a utilizar el agua como punto de entrada para alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible. Como ya se señaló, el agua es un factor decisivo entre los que influyen sobre las respuestas y medidas de la comunidad mundial tendientes a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, incluidas las encaminadas a reducir la pobreza, integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, mejorar el acceso al agua, mejorar las condiciones de vida de los pobres y reducir la mortalidad infantil a de aquí a 2015.

35. La Conferencia Internacional de Bonn sobre el Agua Dulce fue una conferencia preparatoria de la Cumbre Mundial referente al agua dulce, y su tema fue “Agua – una clave para el desarrollo sostenible”. Las decisiones de la conferencia brindan clara orientación sobre temas clave y prioridades de opciones de políticas. La conferencia estableció cinco “claves” a los efectos de una gestión del agua dulce tendiente a lograr el desarrollo sostenible:

- a) Satisfacer las necesidades de seguridad del abastecimiento de agua de los pobres;
- b) Descentralizar. Es en el plano local donde la política nacional hace frente a las necesidades de la comunidad;
- c) Crear nuevas asociaciones para una mejor divulgación de los problemas del agua;
- d) La armonía a largo plazo con la naturaleza y con nuestros semejantes reside en arreglos de cooperación a nivel de cuenca hidrográfica, e incluso que abarquen masas de agua que bañan muchas costas.
- e) La clave fundamental consiste en adoptar disposiciones de buen gobierno más estrictas y que den mejores resultados.

36. La Conferencia de Bonn formuló recomendaciones de acción específicas bajo los siguientes tres epígrafes: buen gobierno, movilización de recursos financieros y fomento de la capacidad e intercambio de conocimientos.

II. PAPEL Y CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

37. El suministro y la calidad del agua dulce siguen constituyendo uno de los problemas más esenciales del siglo XXI. Ello llevó al Consejo de Administración del PNUMA a incluir al agua dulce como una de sus cinco esferas de acción prioritarias. Además, reconociendo los vínculos entre las cuencas de agua dulce y el medio costero y marino, el Consejo de Administración adoptó la política y estrategia del PNUMA relativa al agua, centrada en tres ámbitos clave: evaluación, ordenación y coordinación de medidas. La política de aguas sirve de base para enfrentar los desafíos destacados en la Cumbre Mundial y en los objetivos de desarrollo del Milenio. Los tres componentes de la política y la estrategia de aguas hacen hincapié en el carácter intersectorial de los temas referentes al agua. Uno de los objetivos de la política y estrategia del PNUMA relativa al agua consiste en identificar y promover los instrumentos que permitan hacer frente a los problemas clave relativos al agua con los que se ve confrontada la humanidad. El Anexo II del presente informe contiene los aspectos más destacados de las actividades vinculadas con el agua del PNUMA. Los siguientes son ejemplos de importantes contribuciones del PNUMA en la esfera del agua (medio ambiente de agua dulce, costero y marino):

Evaluación de los recursos hídricos mundiales

- a) Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (EMAI), para abordar temas referentes al agua dulce y costeros y marinos, incluidas sus repercusiones;
- b) Programa Agua del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (SIMUVIMA), para proporcionar a los gobiernos evaluaciones y datos confiables sobre calidad del agua;
- c) Gráficos vitales del agua: Gráficos y mapas, etc., como presentación general del estado de las aguas dulces y marinas del mundo;
- d) Sistemas de información sobre cuencas fluviales, para determinar los impactos y desafíos que plantea el cambio mundial a los recursos naturales en zonas de cuencas;
- e) Aguas subterráneas (África), centrada en la contaminación urbana de acuíferos superficiales y subterráneos;
- f) Aguas subterráneas, estudio de métodos de recarga de aguas subterráneas en regiones áridas y semiáridas;
- g) Evaluación mundial marina: Proceso regular de evaluación del estado del medio ambiente marino;
- h) Atlas de los Océanos de las Naciones Unidas (aportes): Acceso a bases de datos fundamentales y enfoques referentes a sostenibilidad;
- i) Aspectos económicos de las evaluaciones de aguas: Metodologías e instrumentos de consideración de las dimensiones sociales y económicas;
- j) Suministro de información sobre ecosistemas acuáticos y datos pertinentes para la ordenación de los ecosistemas acuáticos;
- k) Evaluaciones en el marco del Programa de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

Protección y ordenación de los recursos hídricos mundiales

- a) Protección del medio marino: El principal mecanismo es el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, destinado a reforzar los programas nacionales, regionales y mundiales de modo de enfrentar el que es quizás el riesgo más importante para el medio ambiente marino: la penetración de sustancias químicas, aguas residuales, otros tipos de desechos y contaminantes en el mar a través del aire, los ríos y actividades realizadas en las costas;
- b) Programa de mares regionales: Brinda un marco eficaz de aplicación de instrumentos de políticas, legales y de otro género para la gestión integrada de costas y océanos en 15 regiones del mundo;
- c) Protección el medio ambiente de agua dulce, costero y marino de los pequeños Estados insulares en desarrollo, facilitando y respaldando la aplicación del Programa de Acción de Barbados para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
- d) Respaldo para el proyecto de red internacional de acción internacional sobre arrecifes de coral;
- e) Vinculación de la ordenación integrada de recursos hídricos (IWRM) y la ordenación integrada de las zonas costeras (OIZC): Elaboración de directrices para la ordenación integrada de zonas costeras (ICARM) y otros instrumentos pertinentes;
- f) Aguas interiores: Programas y proyectos para una gestión ambientalmente racional de aguas interiores (por ejemplo, el plan de acción de desarrollo del Río Zambezi; el estudio de diagnóstico y el plan de acción de la Cuenca del Lago Chad;
- g) Tecnologías internacionales ambientalmente racionales: Promoción del uso de tecnologías ambientalmente racionales para hacer frente a problemas de gestión de aguas urbanas y dulces;
- h) Centro de Colaboración del PNUMA sobre Agua y Medio Ambiente: Es un centro de experiencia técnica tendiente a dar respaldo a la política y la estrategia del PNUMA referente al agua, centrado en los aspectos ambientales de los recursos hídricos y del medio ambiente marino. El Centro lleva a cabo además importantes estudios, y se ocupa de elaborar directrices y de otorgar asistencia técnica sobre gestión de aguas;
- i) Proyecto Agua para las Ciudades: Aplicación, en cooperación con UN-Hábitat, de un proyecto piloto sobre gestión de aguas para ciudades africanas;
- j) Prácticas óptimas: El Sistema de Intercambio de Información del Programa de Acción Mundial, el Centro Internacional de Tecnología Ambiental, el Centro de Colaboración del PNUMA sobre Agua y Saneamiento, con sus vínculos con el Instituto Hidrológico Danés, el proyecto EMAI, así como los convenios sobre mares regionales promueven el intercambio y la difusión de información sobre sólidas respuestas de políticas y tecnologías dotadas de eficacia de costos, así como experiencias y enseñanzas acumuladas a nivel subregional y regional referentes a la gestión ambientalmente racional de los recursos de agua dulce;
- k) Gestión de aguas internacionales (en el marco del FMAM);
- l) Represas y Desarrollo: Promoción de un diálogo intergubernamental sobre mejoramiento de la adopción de decisiones y gestión de represas y sus alternativas.
- m) Aplicación regional de la política y la estrategia sobre el agua, incluido el suministro de apoyo a un diálogo intergubernamental sobre agua [(por ejemplo, el PNUMA respaldó el establecimiento de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Agua (AMCOW)].

Coordinación mundial, a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y regional

- a) Cumple un papel activo en los acuerdos de coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de aguas en las esferas mundial y regional;
- b) Contribuye a las series de foros Mundiales del Agua;
- c) Integra el Consejo Mundial del Agua;
- d) Acuerdos de colaboración con las Asociaciones Mundiales del Agua;
- e) Miembro del Grupo de Trabajo del Milenio sobre Agua y Saneamiento;
- f) Miembro de la Iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas sobre agua y saneamiento, energía, salud, agricultura y biodiversidad (WEHAB).

III. RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AGUA DE LA CUMBRE MUNDIAL
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE: METAS Y OBJETIVOS

A. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

38. En la Cumbre Mundial se reconoció como un elemento fundamental la protección y la gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social tales como el agua. En consecuencia, se estimó que era necesario aplicar estrategias que incluyesen objetivos adoptados a los niveles tanto nacional como regional para proteger los ecosistemas y lograr la gestión integrada de los recursos de tierra, hídricos y vivos. Se decidió que la gestión de los recursos hídricos y los planes de eficiencia hídrica se debían elaborar antes de 2005 mediante un criterio integral de cuenca hidrográfica.

39. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible reiteró el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad, a más tardar en 2015, la proporción de las personas que no están en condiciones de obtener acceso a agua potable, o que no pueden costearlo. También se estableció una nueva meta --que no forma parte de los objetivos del Milenio--, consistente en reducir a la mitad, a más tardar en 2015, la proporción de las personas que carecen de acceso a servicios de saneamiento básicos. Se determinaron claramente en el Plan de Aplicación los componentes de un programa de acción sobre saneamiento. Tanto las metas referentes al agua como al saneamiento se estipulan en los capítulos del Plan de Aplicación referentes a la erradicación de la pobreza y la base de recursos naturales. La ordenación y protección de los recursos hídricos se reconocieron como vitales para la protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social. Las políticas relacionadas con el agua fueron incluidas en prácticamente todos los objetivos del Plan de Aplicación referentes a los recursos naturales.

40. Las siguientes son algunas de las actividades específicas acordadas en la Cumbre a los efectos de alcanzar las metas y los objetivos referentes al agua y al saneamiento:

- a) Establecer un fondo de solidaridad mundial para la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo social y humano, que esté vinculado tan inextricablemente con la erradicación de la pobreza, que, en principio, los proyectos referentes a agua y saneamiento cumplan los requisitos que les permitan obtener financiamiento a nivel comunitario;
- b) Elementos para un programa de acción sobre saneamiento;
- c) Un mandato de iniciar programas de acción, con asistencia financiera y técnica, para cumplir el objetivo de desarrollo del Milenio relativo al agua potable y la meta adicional referente al saneamiento;

- d) Elaborar planes de gestión integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos para el año 2005 prestando apoyo a los países en desarrollo;
- e) Apoyar propuestas y emprender actividades en relación con el Año Internacional del Agua Dulce en 2003 y años posteriores;
- f) Promover una colaboración eficaz entre los diversos organismos y mecanismos internacionales e intergubernamentales que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.

B. Objetivos de desarrollo del Milenio

41. El agua está intrínsecamente interconectada con los ocho objetivos de desarrollo del Milenio. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas carentes de acceso sostenible a agua potable es una de las 18 metas numéricas y vinculadas con el tiempo que encierran los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, lo que implica el reconocimiento directo del hecho de que más de 1.000 millones de habitantes del planeta aún no disponen de agua potable, y que las cifras de los que carecen de adecuado saneamiento es más de dos veces mayor que la anterior. Un hecho igualmente importante es que el agua es un ingrediente esencial de prácticamente todos los demás objetivos de desarrollo del Milenio, que van desde la erradicación de la pobreza extrema y el hambre hasta el logro de la sostenibilidad ambiental. Una adecuada gestión del agua será esencial para alcanzar la mayor parte o la totalidad de los restantes objetivos de desarrollo del Milenio. La ordenación integrada de los recursos hídricos será especialmente esencial para erradicar la pobreza extrema y el hambre, garantizar la sostenibilidad ambiental y mejorar las condiciones sanitarias. El Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas es un esfuerzo trienal que puso recientemente en marcha el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, para identificar las estrategias más oportunas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, incluida la identificación de prioridades, estrategias, medios institucionales y financiamiento.

42. Los temas del agua y el saneamiento se tratan por varias vías en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y en la lista final de objetivos y metas de desarrollo del Milenio. En el enunciado de los objetivos, metas e indicadores del Milenio de las Naciones Unidas, en que se mencionan ocho objetivos y 18 metas, el objetivo global pertinente en esta esfera (denominado objetivo No. 7) se enuncia en forma más general como “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, con tres metas específicas:

- a) Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente;
- b) Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable;
- c) Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

C. La Iniciativa del Secretario de las Naciones Unidas sobre agua y saneamiento, energía, salud, agricultura y biodiversidad

43. En el estudio de WEHAB se destacaron varios temas importantes, en torno a los cuales se consideró que giraban los temas del agua y el saneamiento:

- a) Acceso, disponibilidad y asequibilidad;
- b) Cuestiones de distribución;
- c) Necesidades tecnológicas y fomento de la capacidad;
- d) Cuestiones sociales.

44. El marco para la acción sobre agua y saneamiento incluye un llamamiento a la adopción de las siguientes medidas:

- a) Proteger la calidad del agua superficial y subterránea, así como los ecosistemas acuáticos y las zonas costeras;
- b) Elaborar marcos de ordenación integrada de los recursos hídricos (IWRM), incluida una ordenación integrada de las zonas costeras, y preparar y aplicar planes de acción de gestión de aguas a nivel de países;
- c) Acelerar el aumento de la productividad del agua en sistemas agrícolas irrigados, para contribuir a la seguridad alimentaria, aliviar las presiones ambientales y dar margen para las transferencias de agua a otros importantes usos productivos;
- d) Reforzar los procesos de planificación de la preparación para desastres a nivel nacional, para proteger a los pobres del impacto de los desastres relacionados con el agua (inundaciones y sequías), especialmente en países bajos y pequeños Estados insulares en desarrollo;
- e) Movilizar recursos financieros para satisfacer las necesidades de inversión en el sector del agua.

D. Iniciativas voluntarias de tipo 2

45. Uno de los principales resultados de la Cumbre fue el gran número de iniciativas voluntarias anunciadas por gobiernos, instituciones, organizaciones no gubernamentales, el FMAM y el sector privado. En la reunión del PNUMA/Cumbre Mundial se anunciaron muchas iniciativas de tipo 2, incluidas las siguientes: Iniciativa White Water to Blue Water (Estados Unidos de América), Iniciativa indonesia para la reducción de la contaminación marina, proceso africano para el desarrollo y la protección del medio ambiente marino y costero, iniciativa de Australia para los océanos, iniciativa mundial de la Unión Europea sobre agua, con acento especial en África y los Estados de reciente independencia.

IV. LA RESPUESTA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE A LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

46. El Comité de Representantes Permanentes del PNUMA, en su reunión del 10 de septiembre de 2002, consideró las consecuencias de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; en consecuencia el programa de trabajo del PNUMA contiene las disposiciones necesarias a los efectos del cumplimiento, por parte del organismo, del papel que le corresponde en la aplicación de los resultados de la Cumbre y las contribuciones a la misma, lo que comprende:

- a) Fortalecimiento de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra;
- b) Respaldo para el análisis de la aplicación del Programa de Acción de Barbados y colaboración con la convocatoria del examen decenal del Programa de Acción de Barbados, del que Mauricio será el país anfitrión en 2004;
- c) Respaldo para la labor del Grupo de Trabajo del Milenio sobre Agua y Saneamiento, fortaleciendo al mismo tiempo la aplicación mundial y regional de la política y la estrategia del PNUMA referente al agua.

V. CONSULTAS PARA LOS MINISTROS Y REPRESENTANTES DE ALTO NIVEL

47. Dada la necesidad de mantener y reforzar el impulso generado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el segmento ministerial del 22º período de sesiones brindará la posibilidad de reflexionar sobre los resultados de la Cumbre y sus consecuencias a los efectos de la política y la estrategia del PNUMA referente al agua. Lo que es más importante, el segmento ministerial brindará una plataforma para que los Ministros reafirmen su voluntad política de resolver problemas referentes al agua y agregar la perspectiva del PNUMA a los esfuerzos ya emprendidos por la comunidad internacional en el contexto del Segundo Foro Mundial del Agua y su segmento ministerial (La Haya), la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York), la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce, la Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección el medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (Montreal), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo) y el séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (Cartagena). Según se prevé, el segmento ministerial del 22º período de sesiones centrará la atención en nuevas oportunidades de fortalecimiento de la política y la estrategia del PNUMA referente al agua:

a) A fin de responder en debida forma a la Cumbre Mundial y también al Consenso de Monterrey⁸, podría ser conveniente que el Consejo de Administración considere los medios que permitan al PNUMA, con los recursos disponibles, ayudar a un número seleccionado de países (por ejemplo dos por continente) a definir, y responder a, las consecuencias ambientales, en el sector del agua, de las estrategias de reducción de la pobreza y/o cualquier otra estrategia nacional de desarrollo sostenible, haciendo gravitar así su experiencia ambiental, en cuanto guarda relación con la gestión de los recursos hídricos en las actuales estrategias de desarrollo. Otra posibilidad sería que el Consejo de Administración considere la manera de que el PNUMA utilice sus recursos limitados para poner de relieve, a través de proyectos de demostración, los costos y beneficios de una adecuada gestión del agua y de la reducción de la pobreza;

b) A fin de dar respuesta a los elementos del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial, tales como la necesidad de contar con estrategias para proteger los ecosistemas y lograr el ordenamiento integral de los recursos de tierras, hídricos y vivos y, de manera más específica, para elaborar los planes de gestión integral de los recursos hídricos para 2005, el Consejo de Administración tal vez desee examinar su labor sobre los recursos hídricos y propugnar que otras organizaciones la utilicen. El enfoque por ecosistemas integra la protección y la utilización sostenible de ecosistemas tales como humedales, bosques y suelos ordenados de manera sostenible, que captan, filtran, almacenan y distribuyen agua. Este enfoque se debe aplicar en el caso de las cuencas hidrográficas, lacustres o acuíferas;

c) Las metas referentes al suministro de agua y al saneamiento fueron acordadas en la Asamblea del Milenio y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El suministro de agua y el saneamiento están estrechamente vinculados. No pueden manejarse aisladamente, porque son las dos caras de una misma moneda, en especial si se consideran desde una perspectiva ambiental. Podría ser conveniente que el Consejo de Administración considerara la manera de que el PNUMA cumpla un papel proactivo a los efectos de lograr que las actividades internacionales de respuesta a las metas de suministro de agua y saneamiento adquieran un carácter general, no sólo abordando los temas del suministro y el saneamiento en sentido estricto (número de canillas y servicios de saneamiento domiciliarios), sino también considerando las necesidades y consecuencias ambientales del suministro de agua seguro y de adecuados servicios de saneamiento (incluida una gestión sostenible de los recursos hídricos y la recolección, el tratamiento y la reutilización de aguas residuales);

d) Considerando el avance logrado, inter alia, a través de la adopción (1995) y aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra y la iniciativa WEHAB, al vincular temas referentes al agua dulce y a la gestión de los recursos costeros, podría ser conveniente que el Consejo de Administración considere la manera de que el PNUMA refuerce, en forma práctica, la creación de prácticas de ordenación integrada del agua dulce y de zonas costeras a nivel nacional e internacional, por ejemplo en foros internacionales de políticas, como el Tercer

Foro Mundial del Agua, que tendrá lugar en Japón en marzo de 2003, o a través de un desarrollo aún mayor de los programas de mares regionales;

e) Podría ser conveniente que el Consejo de Administración considere qué papel especial desea que cumpla el PNUMA en el examen de 2004 del Programa de Acción de Barbados, a diferentes niveles de financiamiento.

VI. RECOMENDACIONES

48. El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial está llamado a acordar metas concretas, medidas vinculadas con el tiempo y actividades destinadas a lograr la eficaz contribución del PNUMA a la aplicación de los resultados vinculados con el agua de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Dado el carácter central del agua entre los objetivos mundiales de progreso social, desarrollo económico y gobernanza ambientalmente racional, se requiere un firme compromiso político para determinar las medidas necesarias y la manera de obtener recursos financieros adecuados para reforzar la aplicación de la política y la estrategia del PNUMA referente al agua.

49. Se requieren decisiones concretas y medidas de apoyo para:

a) Reforzar la aplicación de la política y estrategia del PNUMA relativa al agua (evaluación, ordenación y coordinación);

b) Consolidar el progreso logrado en el marco de las actividades de evaluación del agua realizadas por el PNUMA, aprovechando los logros alcanzados;

c) Dar pleno respaldo a la aplicación de la Declaración de Montreal para la protección del medio marino, teniendo en cuenta los resultados de la Cumbre Mundial en cuanto se refieren al agua dulce y al medio ambiente costero y marino;

d) Fortalecer el papel del PNUMA en materia de ordenación del agua dulce.

Anexo I

COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA

Cuadro 1: Agua dulce

	Meta de la Cumbre Mundial	Respuestas propuestas y en curso del PNUMA
1	Reducir a la mitad, para el año 2015 , el porcentaje de personas que no tienen acceso a agua potable.	Lograr una gestión sostenible de los recursos, para que se pueda suministrar el agua y controlar el avance hacia esa meta
2	Elaborar planes de gestión integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos para el año 2005 .	El PNUMA, en su función de pilar ambiental del sistema de las Naciones Unidas, tiene el mandato de prestar asistencia a los gobiernos para proteger y ordenar de manera sostenible todos los ecosistemas, incluidos los ecosistemas acuáticos y otros ecosistemas relacionados con el agua, tales como bosques, humedales y otros, en su estrategia en materia de recursos hídricos. El PNUMA propone aplicar el ordenamiento integral de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica/lacustre/acuífera, sobre la base del enfoque por ecosistemas; o sea, la protección y la utilización sostenible de los ecosistemas tales como humedales, bosques y los suelos ordenados de manera sostenible, que captan, filtran, almacenan y distribuyen agua. El PNUMA abordará de manera específica el enfoque por ecosistemas a la vez que lleve a cabo las actividades del ordenamiento integral de los recursos hídricos de su estrategia (aguas continentales).

Cuadro 2: Interrelación entre el agua dulce y el agua salada

	Meta de la Cumbre Mundial	Respuestas propuestas y en curso del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
1	Reducir a la mitad, para el año 2015 , el porcentaje de personas que no tienen acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento (inclusive en las zonas costeras, en que vive casi la mitad de la población mundial).	<p>El papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) guarda relación, principalmente, con la descarga de aguas residuales en el medio ambiente. La descarga de aguas residuales no tratadas suscita graves consecuencias sanitarias y ambientales.</p> <p>El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene un papel importante que cumplir en cuanto a lograr la adopción de un enfoque global referente a este objetivo, que incluya no sólo la prestación de servicios de saneamiento domiciliarios, sino también la recolección de aguas residuales, su tratamiento, su reutilización y reasignación al medio ambiente natural.</p> <p>El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se está ocupando de este tema, inter alia a través de la Aplicación del Plan de Acción Estratégico sobre Aguas Residuales Municipales</p>

		<p>elaborado por el PNUMA/PAM, la OMS, UN-Hábitat y el WSSCC, lo que comprende el fomento de la institucionalización de los diez principios clave sobre gestión de aguas residuales municipales, la convocatoria de foros regionales y la realización de proyectos piloto. Las enseñanzas extraídas de este programa referentes a ciudades costeras podrán ser utilizadas también en ciudades interiores.</p> <p>El PNUMA se propone también evaluar la factibilidad de organizar, en cooperación con asociados y en el marco del programa de mares regionales, consultas regionales referentes a la elaboración de objetivos referentes a emisiones de aguas residuales (WET) que sean apropiados para ser aplicados a nivel nacional y subnacional.</p> <p>Los programas de evaluación del PNUMA podrían realizar el seguimiento del avance hacia el logro de esta meta, no sólo en cuanto al suministro de servicios de saneamiento domiciliarios, sino también en cuanto se refiere a la salud ambiental.</p>
2	<p>Promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra y la Declaración de Montreal para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, prestando especial atención, en el período 2003-2006, a la cuestión de las aguas residuales municipales, la alteración física y la destrucción de los hábitat y de los nutrientes (con respecto a los apartados pertenecientes al Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, acúdase al texto completo del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial).</p>	<p>El Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, por ser el único programa mundial en que se considera la interrelación entre el medio ambiente de agua dulce y el de agua salada, influye poderosamente sobre el medio de agua dulce. Es necesario adoptar medidas en tierra y en las cuencas fluviales para proteger el medio ambiente costero y el marino. En el primer Examen Intergubernamental del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, que tuvo lugar en Montreal en 2001, se dio respaldo a un programa de acción general, que está aplicando la Oficina de Coordinación, respondiendo así a la meta de la Cumbre.</p> <p>El proyecto de programa de trabajo del PNUMA/PAM para el bienio 2004-2005 fue enmendado de modo de tener en cuenta los requisitos emanados de la Cumbre, por lo cual representa los planes del PNUMA de responder a los párrafos relacionados con el Programa de Acción Mundial que aparecen en el Plan de Aplicación de la Cumbre.</p>
3	<p>Aplicar en los pequeños Estados insulares en desarrollo el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra.</p>	<p>La Oficina de Coordinación está aplicando su programa de trabajo principalmente a través de los programas de mares regionales. En varios programas de mares regionales se incluye a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, la aplicación del Programa de Acción Mundial tal como fue propuesto en el programa de trabajo 2004-2005 del PNUMA cumple este requisito de la Cumbre Mundial.</p> <p>La Oficina de Coordinación se propone iniciar un programa de trabajo especial como contribución al examen, en 2004, del Programa de Acción de Barbados.</p>

Cuadro 3: Océanos y pequeños Estados insulares en desarrollo

	Meta de la Cumbre Mundial	Respuestas propuestas y en curso del PNUMA
2	Promover la aplicación, para el año 2010 , del enfoque basado en los ecosistemas para la gestión de océanos, mares, islas y costas.	El PNUMA, entre otras entidades, a través de la aplicación de los programas de mares regionales y los programas del FMAM/PNUMA en cuanto guardan relación con los grandes ecosistemas marinos, está aplicando este enfoque de ecosistemas.
3	Establecer, a más tardar para el año 2004 , un procedimiento, en el marco de las Naciones Unidas, para la presentación periódica de informes sobre el estado del medio marino y la evaluación de éste en el plano mundial.	Decisión 21/13 del Consejo de Administración sobre evaluación marina mundial.
4	Mantener las poblaciones de peces o restablecerlas a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible, a más tardar en el año 2015 .	FAO es el organismo orientador de las Naciones Unidas a este respecto. En varios programas de mares regionales del PNUMA se abordan cuestiones ambientales referentes a pesca sostenible.
5	Eliminar las prácticas de pesca destructiva y establecer una red de zonas marinas protegidas, para 2012 .	La FAO se está haciendo cargo de la orientación.
6	Reducir y prevenir los desechos y la contaminación emprendiendo, antes de 2004 , iniciativas encaminadas a aplicar en los pequeños Estados insulares en desarrollo el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a actividades realizadas en tierra.	Véase supra. Además el PNUMA se propone colaborar en la selección de pequeños Estados insulares en desarrollo de modo de elaborar y aplicar programas nacionales de acción para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra y llevar a cabo proyectos piloto en pequeños Estados insulares en desarrollo que pongan de manifiesto los beneficios que ofrece la ICARM (véase también el estudio de WEHAB sobre el agua, en que se introduce el concepto de la ICARM en relación con la IWRM).
7	Realizar en 2004 un examen completo de la aplicación del Programa de Acción de Barbados para los pequeños Estados insulares en desarrollo.	El PNUMA realizará una contribución a la labor de las Naciones Unidas en esta esfera.
8	Prestar apoyo a los países de África a fin de regenerar su sector agrícola y pesquero y aplicar estrategias de seguridad alimentaria, en el contexto de los programas nacionales de erradicación de la pobreza, para 2005 .	La aplicación del proceso africano de desarrollo y protección del medio marino y costero en África al sur del Sahara, en el marco de la iniciativa de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África, a la que contribuye el PNUMA, ayudará a alcanzar este objetivo.

Anexo II

LISTA INDICATIVA DE ACTIVIDADES CLAVE REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO GLOBAL DE SU POLÍTICA Y ESTRATEGIA SOBRE EL AGUA

[Los documentos de información que contienen información adicional sobre las actividades que a continuación se mencionan forman parte de la documentación destinada al 22º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA].

Suministro de información precisa - Muchos gobiernos consideran las evaluaciones referentes al agua dulce simplemente como un proceso de recopilación y análisis de datos e información sobre calidad del agua a los efectos de la preparación de informes sobre el estado del medio ambiente. De hecho, éste es uno de los objetivos de las actividades de evaluación del agua dulce realizadas por el PNUMA, que seguirá evaluando las condiciones de calidad del agua a escala mundial y regional. El objetivo consiste en brindar cuadros cuantitativos más exactos de las condiciones corrientes de calidad del agua y las tendencias en materia de calidad y usos del agua, y facilitar la identificación de problemas emergentes y futuras prioridades.

Actividades de evaluación del agua realizadas por el PNUMA - Actualmente el PNUMA participa, inter alia, en la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (EMAI), el Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (SIMUVIMA)/ el componente de aguas del Programa de evaluación de la calidad del agua, y evaluaciones regionales del impacto de las actividades realizadas en tierra, en respaldo del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, incluidas las del Grupo Mixto de Expertos sobre los aspectos científicos de la protección del medio marino (GESAMP), así como evaluaciones de vulnerabilidad del agua subterránea. En conjunto, esas actividades constituyen el centro nervioso de la continua evaluación del agua realizada por el PNUMA. Además, las actividades de evaluación respecto de ecosistemas relacionados con el agua, tales como los bosques, los humedales y los suelos son pertinentes. En la fase 1 del EMAI, la labor de determinación de escalas y alcances está casi completa. Se ha logrado un importante panorama de los problemas ambientales existentes en aguas internacionales. Es la primera vez que se haya elaborado un inventario mundial sobre la salud de los cuerpos de agua transfronterizos, mares, ríos, lagos, acuíferos subterráneos y sus ecosistemas en relación con sus repercusiones ambientales y económico-sociales.

Aspectos sociales y económicos de las evaluaciones de aguas - El PNUMA procurará perfeccionar sus considerables capacidades de evaluación, no sólo para proporcionar “instantáneas” del estado de los recursos de agua dulce, sino también información sobre las causas sociales y económicas raíz de los problemas relacionados con el agua. El PNUMA procurará elaborar y poner a prueba metodologías e instrumentos de evaluación de las dimensiones sociales y económicas de los recursos de agua dulce integrados, en especial en cuanto guardan relación con los aspectos ambientales del desarrollo sostenible. Esos elementos están incluidos implícitamente en actividades del PNUMA referentes a una ordenación integrada del agua dulce a los efectos de una gestión ambientalmente racional de las aguas interiores.

Servicios de ecosistemas acuáticos que revisten valor para los seres humanos - Los lagos, ríos, humedales y otros ecosistemas acuáticos prestan diversos y valiosos servicios para los seres humanos, como regulación y el suministro de agua, determinación del ciclo de los nutrientes, tratamiento de desechos y regulación del clima. Además, los ecosistemas relacionados, tales como los bosques y los suelos, son vitales para los ecosistemas acuáticos. Se trata de servicios fundamentales que la Naturaleza brinda sin costo alguno a los seres humanos. El PNUMA proporciona información y datos que revisten importancia para el ordenamiento de los ecosistemas acuáticos y los relacionados con éstos, incluida la elaboración y una comprensión más clara de las necesidades de agua de dichos ecosistemas, así como sus funciones valiosas para los seres humanos. El PNUMA lleva a cabo importantes evaluaciones y estudios científicos y está elaborando directrices de políticas basadas en los mismos.

Ordenación integrada del agua dulce - La aplicación del programa de gestión ambientalmente racional de aguas interiores facilitó la promoción de una ordenación integrada del agua dulce. En este enfoque integrado

de la ordenación y el uso del agua dulce se incluye el enfoque por ecosistemas, y se consideran los aspectos técnicos y científicos, así como los factores sociales y económicos que determinan la utilización, por parte de los seres humanos, de sus recursos hídricos.

Vínculos entre evaluaciones y ordenación - Como se señala en otro sitio, en su quinto período extraordinario de sesiones, el Consejo de Administración del PNUMA solicitó al Director Ejecutivo que facilitara el suministro de asesoramiento y asistencia a los Estados que lo solicitaran, en cuanto al fortalecimiento de una ordenación integrada de cuencas fluviales. En el pasado el PNUMA ayudó a los gobiernos a elaborar planes de acción generales sobre ordenación, en especial referentes a cuencas fluviales transfronterizas.

Programa de mares regionales – El programa de mares regionales del PNUMA sigue proporcionando un firme marco jurídico, administrativo y sustancial para la aplicación de la Agenda 21, notablemente su Capítulo 17, referente a los océanos. Actualmente se consideran 15 regiones, y sus planes de acción representan una plataforma muy eficaz para la colaboración intergubernamental.

Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra – Se han logrado considerables avances en la aplicación del Programa de Acción Mundial. El primer examen intergubernamental del Programa condujo a la adopción, en noviembre de 2001, de la Declaración de Montreal. Los resultados de la Cumbre Mundial también brindaron impulso adicional.

Proyecto Agua para las Ciudades – El Proyecto Agua para las Ciudades Africanas fue iniciado conjuntamente por el PNUMA y UN-Hábitat, para hacer frente a la crisis del agua urbana en ciudades africanas a través de una gestión eficiente y eficaz de la demanda de agua.

Diálogo de políticas sobre agua – El PNUMA promueve un diálogo intergubernamental sobre el agua en todas las regiones, y recientemente facilitó el establecimiento de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Agua (AMCOW), así como el proceso africano de protección, gestión y desarrollo de los medios costero y marino de la región.

Importancia de las cuencas de drenaje - El PNUMA ayuda a los gobiernos que lo solicitan a elaborar planes de gestión de agua dulce aplicados a nivel de las cuencas fluviales/lacustres/acuíferas, inclusive en lo referente a las cuencas fluviales transfronterizas. El PNUMA promueve un ordenamiento amplio de las cuencas fluviales/lacustres/acuíferas al abordar el tema de los recursos de agua dulce sostenibles.

Cooperación y acuerdos internacionales y regionales - Muchos países comparten uno o más sistemas de agua dulce: ríos o lagos. De hecho, se estima que hay más de 300 cuencas fluviales transfronterizas, así como numerosos acuíferos subterráneos compartidos por dos o más países. El PNUMA seguirá promoviendo la colaboración internacional en el contexto de sus actividades de ordenación integrada de cuencas fluviales, incluso facilitando la celebración de acuerdos multilaterales mundiales y regionales referentes a agua dulce compartida a escala internacional. El PNUMA ha iniciado una evaluación de la eficacia de los instrumentos o acuerdos internacionales existentes destinados a facilitar la colaboración entre distintos países con respecto a los recursos hídricos internacionales compartidos. La publicación del *Atlas of International Freshwater Agreements* contribuye a alcanzar ese objetivo.

Cooperación regional; agua dulce y medios costero y marino - Los informes de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO) proporcionan información sobre perspectivas ambientales regionales; la EMAI abarca 66 regiones en que se abordan temas referentes a cuerpos de agua específicos, contaminantes y ordenación integrada de tierras y aguas, el *Atlas of International Freshwater Agreements* recientemente publicado por el PNUMA y sus asociados, concede especial atención a los acuerdos regionales sobre aguas; el nuevo SIMUVIMA/Programa de evaluación de la calidad del agua dulce promueve la colaboración con instituciones nacionales; el Programa de Acción Mundial está siendo aplicado en las regiones, haciéndose especial hincapié en la elaboración de programas de acción nacional, aplicación o procesos regionales, incluidos protocolos regionales; el programa de mares regionales abarca actualmente 15 regiones; las oficinas regionales del PNUMA respaldan las actividades y procesos arriba mencionados y, lo que es más importante, facilitan el diálogo intergubernamental regional.

Ordenación integrada del agua dulce y zonas costeras - El flujo de agua dulce no se detiene en la desembocadura de los ríos, sino que penetra en las aguas costeras. El PNUMA ha cumplido una labor de vanguardia en la consideración de la ordenación integrada de zonas costeras y cuencas fluviales, como lógico seguimiento de la labor que realiza en materia de ordenación integrada de cuencas fluviales y ordenación integrada de zonas costeras. El PNUMA ha elaborado directrices conceptuales tendientes a poner a los gobiernos en condiciones de abordar la gestión y el uso sostenibles de las aguas costeras y, de las cuencas fluviales que se vierten en las mismas. El PNUMA está llevando a cabo demostraciones prácticas tendientes a demostrar que las directrices y principios identificados realmente constituyen un eficaz instrumento de elaboración y aplicación de políticas para los gobiernos; en especial los que constituyen los programas de mares regionales. También se examinará la posibilidad de aplicar esas directrices a la ordenación integrada de los recursos de agua dulce de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Recursos sostenibles de agua subterránea - Tal como se subraya en los informes GEO del PNUMA, el agua subterránea suele representar un activo oculto. El PNUMA ya trabaja con entidades asociadas de colaboración para llevar a cabo evaluaciones de la vulnerabilidad del agua subterránea a los efectos de brindar información práctica sobre los aspectos ambientales de una ordenación (incluido el empleo del enfoque por ecosistemas) y utilización sostenibles de los recursos de aguas subterráneas.

Prácticas óptimas - El Programa de Acción Mundial, la EMAI, el SIMUVIMA/Agua/Programa de evaluación de la calidad del agua, el Centro de Colaboración del PNUMA sobre Agua y Medio Ambiente (UCC), el Centro Internacional de Tecnología Ambiental (CITA), el Proyecto Represas y Desarrollo (DDP) y los programas de mares regionales procuran promover el intercambio y la difusión de información sobre respuestas racionales de políticas y tecnologías dotadas de eficacia de costos, así como experiencias y enseñanzas acumuladas a nivel regional y mundial referentes a la ordenación y utilización ambientalmente sostenibles de los recursos de agua dulce. En cumplimiento de ese mismo objetivo, se están reforzando asociaciones de colaboración con organismos tales como el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento (WSSCC), el Consejo Mundial del Agua, la Asociación Mundial del Agua e instituciones y redes regionales, a los efectos de aprovechar la gama de experiencia técnica disponible para la identificación de respuestas de prácticas óptimas a los problemas ambientales relacionados con el agua dulce a todo nivel.

Desarrollo y transferencia de tecnología - El PNUMA promueve y facilita el fortalecimiento de la colaboración regional e internacional en materia de transferencia de tecnología y en lo relativo al financiamiento de programas y proyectos integrados referentes a los recursos hídricos. El PNUMA proporciona asistencia en cuanto a identificación y evaluación de tecnologías apropiadas y a su eficacia en muchas regiones del mundo.

Instrumentos económicos - La valoración económica de los recursos hídricos, incluidos los ecosistemas, especialmente en lo que se refiere a las cuestiones ambientales relacionadas con el agua, representa otro ámbito importante en que el PNUMA puede utilizar su experiencia. El PNUMA trabaja en estrecha relación con gobiernos y con expertos de los mismos a los efectos de destacar las consecuencias económicas del uso no sostenible del agua. La Unidad de Economía y Comercio del PNUMA promueve diversas iniciativas de creación de capacidad.

Diálogo sobre el proyecto de represas para el desarrollo - La construcción de represas sigue cumpliendo un papel importante en materia de suministro de agua, energía, riego, control de inundaciones y navegación. Al mismo tiempo subsiste la preocupación en materia de seguridad, factores económicos, sociales o ecológicos. En noviembre de 2001 la Comisión Mundial de Represas concluyó un estudio de dos años de duración, que representó un hito sobre la sostenibilidad de las grandes represas.

Tomando como base las solicitudes de gobiernos y entidades interesadas de hacerse cargo del seguimiento de la promoción de un diálogo intergubernamental sobre mejoramiento del proceso de adopción de decisiones, la planificación y la gestión de represas y sus alternativas basadas en la Comisión Mundial de

Represas, valores básicos y prioridades estratégicas, el PNUMA estableció el Proyecto Represas y Desarrollo.

Emergencias - El PNUMA dispensa servicios de alerta anticipada y realiza evaluaciones de vulnerabilidad referentes a problemas emergentes en materia de agua y medio ambiente, y a peligros de importancia mundial y regional, tales como inundaciones y el fenómeno de El Niño. El PNUMA ayuda a los países a adoptar medidas preventivas, preparatorias y de respuesta frente a las dimensiones relacionadas con el agua de las emergencias ambientales, incluyendo en este contexto la realización de evaluaciones ambientales posteriores a desastres y a conflictos.

Concienciación y educación del público - El PNUMA promueve actividades de concienciación y educación del público centradas en el papel del medio ambiente natural como respaldo de la existencia y el bienestar humanos, y los vínculos entre la vida humana y la protección y el uso sostenible de los recursos de agua dulce.

Colaboración, cooperación y asociaciones - El PNUMA respalda la colaboración interinstitucional a los efectos de abordar cuestiones importantes referentes al agua dulce. El PNUMA ha establecido un Grupo de Gestión Ambiental en el contexto de la Decisión 21/21 del Consejo de Administración, relativa a la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional. Además ha prestado servicios en el Grupo de Trabajo posterior a la Cumbre Mundial establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas para elaborar propuestas sobre la iniciativa de agua y saneamiento, energía, salud, agricultura y biodiversidad (WEHAB), que fue un importante aporte a la Cumbre. El PNUMA también presta servicios relacionados con el Grupo de Trabajo del Milenio sobre Agua y Saneamiento, que tiene el cometido de identificar estrategias de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio consistentes en reducir a la mitad la proporción de las personas carentes de acceso a agua potable y adecuados servicios de saneamiento. Además se ha dado al PNUMA el carácter de organismo orientador de la observancia del Día Mundial del Agua, y el Programa participa activamente en los preparativos del Foro Mundial del Agua.

¹ Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, 26 de agosto a septiembre de 2002 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta E.03.II.A.1), capítulo I, resolución 1, anexo.

² Ídem, resolución 2, anexo.

³ Informe de la Primera Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, Montreal, Canadá, noviembre de 2001 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUMA)/Programa de Acción Mundial /IGR.1/9 y Corr.1).

⁴ UNEP/GC SS.VI/1, anexo.

⁵ UNEP/GC.19/1, anexo.

⁶ Simposio del Agua de Estocolmo, 2002.

⁷ E/1998/29 y E/CN.17/1998/20. Informe del sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York, abril-mayo de 1999.

⁸ Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey, México, 18 a 22 de marzo de 2002 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta N.E.02.II.A.7), capítulo I, resolución 1, anexo.
